

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

INTRODUCCIÓN

I. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

Para el año 2022, el Hospital de Alta Especialidad de la Península de Yucatán continúa como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal sectorizado a la Secretaría de Salud y de esta manera ofertando servicios de alta especialidad con el objetivo de dar continuidad en la atención médica de tercer nivel y en apego a las demandas en materia de salud de la población de los Estados de la Península: Yucatán, Campeche y Quintana Roo, principalmente, y de otros estados de la región sureste. Esta actividad se procura realizar en apego a altos estándares de calidad y seguridad hacia el paciente y fomentando un modelo de atención integral y multidisciplinaria respetando los derechos de los pacientes y sus familias.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, por lo que se efectuó la alineación estratégica al Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, como Eje General: 2.- Política Social y Objetivo Superior, 4.- Salud para toda la población. Posteriormente se publicó en el Diario Oficial de la Federación otro proyecto de Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Gaceta Parlamentaria, Anexo XVIII-Bis el 30 de abril de 2019; en ella, la alineación estratégica apegada al Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán es Eje General: IV. 2.- Bienestar, Objetivo 2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.

Referente al Programa Sectorial de Salud 2020-2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 17 de agosto de 2020, en el que destaca la Estructura del Programa, 1.- Acceso efectivo, universal y gratuito, 2.- Mejora continua, 3.- Capacidad y calidad, 4.- Vigilancia epidemiológica, 5.- Atención a la salud y bienestar; así como 6 Objetivos Prioritarios, 26 Estrategias Prioritarias, 203 Acciones Puntuales y 15 Parámetros y Metas del Bienestar, de igual forma, el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán publicó en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2020 el Programa Institucional 2020-2024, mismo que se integra principalmente por: 4 Objetivos Prioritarios, 4 Estrategias Prioritarias, 8 Acciones Puntuales y 12 Parámetros y Metas del Bienestar.

I. MISIÓN

Contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud y coadyuvar en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud proporcionando a la población de la región sureste del país, servicios médicos de la más alta calidad científica y humanista para la atención de problemas de alta complejidad con recursos humanos especializados, impulsando el desarrollo de investigación para generar conocimientos pertinentes y significativos, para su prevención, limitación y resolución, e implementando programas de formación y capacitación de profesionales, especialistas y técnicos del área de la salud con profunda sensibilidad y compromiso social.

II. VISIÓN

Ser una institución líder en atención a la salud, modelo de acreditación y certificación, integrada a la red de servicios médicos de la Península de Yucatán y nacional, innovadora en estructura, organización y funcionalidad, con altos estándares de calidad y de

seguridad, que, a través de abordajes clínicos multidisciplinarios, investigación significativa y formación de nuevos profesionales de alta calidad, sea resolutive de demanda, y referencia de alta especialidad.

III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES PUNTUALES

El Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán planteó para 2020 los siguientes objetivos y estrategias:

➤ OBJETIVOS PRIORITARIOS

OP1. Garantizar a la población que no cuente con seguridad social y derechohabiente del HRAEPY los servicios de atención médica de alta especialidad.

OP2. Incrementar la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios de atención médica de alta especialidad brindados por el hospital.

OP3. Mejorar la capacidad humana e infraestructura en el HRAEPY bajo un enfoque profesional, intercultural y con perspectiva de derechos.

OP4. Incorporar estrategias, programas y acciones que faciliten la investigación médica y el desarrollo científico y tecnológico en salud, la promoción de la salud y prevención de enfermedades relacionadas al tercer nivel de atención médica de alta especialidad en el hospital.

➤ ESTRATEGIAS PRIORITARIAS

EP1.1 Implementar programas de gestión estratégica con las instituciones de salud a efecto de otorgar atención médica de alta especialidad en la Península de Yucatán.

EP 2.1 Fortalecer la vinculación estratégica entre los niveles de atención e instituciones de salud de la región.

EP3.1 Desarrollar estrategias integrales de investigación en salud, enseñanza, formación, capacitación y educación continua que permita mejorar los indicadores y resultados de los profesionales de la salud, así como la optimización de la infraestructura del HRAEPY.

EP4.1 Fomentar ambientes sanos, sostenibles y sustentables que favorezca la protección de la salud de los usuarios internos y externos del hospital.

IV. PARÁMETROS Y METAS DEL BIENESTAR

Elementos de Meta para el Bienestar o Parámetro

1.1 Total de pacientes atendidos en el HRAEPY sin seguridad social y pro convenio con carencia de acceso a los servicios de atención médica de alta especialidad y/o que representa alguna barrera para acceder al mismo por su condición geográfica, económica, cultural, entre otras.

1.2 Total de pacientes atendidos sin seguridad social incluye a la atención pro convenio que se les apertura expediente clínico en el HRAEPY con carencia de acceso a los servicios de atención médica de alta especialidad y/o que representa alguna barrera para acceder al mismo por su condición geográfica, económica, cultural, entre otras.

1.3 Total de Recursos Propios que incrementan el patrimonio del hospital derivado de la vinculación estratégica ante el INSABY y los generados por gestión económica institucional para otorgar en beneficio de los pacientes atendidos en el HRAEPY con carencia de acceso a los servicios de atención médica de alta especialidad y/o que representa alguna barrera para acceder al mismo por su condición geográfica, económica, cultural, entre otras.

2.1 Total de pacientes atendidos en el HRAEPY que deriven de acciones pro convenio con instituciones de salud públicas con el fin de brindar acceso a los servicios de atención médica de alta especialidad en la región.

2.2 Total de módulos de atención de servicios complementarios a la salud instrumentadas en el HRAEPY que otorguen beneficios a pacientes atendidos con y sin seguridad social y con carencia de acceso a los servicios de atención médica de alta especialidad y/o que representa alguna barrera para acceder al mismo por su condición geográfica, económica, cultural, entre otras.

2.3 Porcentaje del presupuesto institucional ejercido en el PP E023 - Atención a la Salud.

3.1 Número de servidores públicos y profesionales de la salud del HRAEPY que concluyen cursos de capacitación gerencial administrativa, técnico médico incluye con cargo al presupuesto institucional y sin costo al hospital.

3.2 Número de profesionales de la salud de otras instituciones de salud de la región capacitados por el HRAEPY mediante educación continua y cursos técnico-médica.

3.3 Total de Programas y Proyectos de Inversión gestionados mediante acciones de Mecanismos de Planeación.

4.1 Total de investigadores médicos e integrados que realizan actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico en salud y/o en líneas de investigación de alta especialidad médica, biomédica, clínica, servicios de salud, economía y salud, entre otros con impacto social, vigentes en el Sistema Institucional de Investigadores o con nombramiento en el Sistema Nacional de Investigadores o Designación Institucional como Investigador Integrado del HRAEPY.

4.2 Total de artículos científicos institucionales publicados en revistas (Grupos I-VII) realizados por Investigadores de Ciencias Médicas en colaboración con Investigadores Integrados con impacto en investigación científica y desarrollo tecnológico en salud y/o en líneas de investigación de alta especialidad médica, biomédica, clínica, servicios de salud, economía y salud, social, entre otros que benefician a la región.

4.3 Total de estrategias instrumentadas de difusión de promoción de la salud y prevención de enfermedades con impacto social mediante campañas de sensibilización de tercer nivel de atención médica en el HRAEPY.

Autorizó: DR. JORGE CARLOS GUILLERMO
HERRERA

Cargo DIRECTOR DE PLANEACION,
ENSEÑANZA E INVESTIGACION

Elaboró: LIC. JHONY EUAN AYALA

Cargo SUBDIRECTOR DE PLANEACION Y
DESARROLLO